

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 01

JUEVES 13 DE ENERO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:20 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS:

1.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
2.	DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM
3.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
4.	DR. FELIPE PERALTA QUISPE	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD

AUSENTE:

6.	No hay representante	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
7.	DRA. RENATA BULLÓN LIZARBE	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA:

- Revisión del directorio de los representantes para el taller de estándares de formación del Residentado Médico.

I. DESPACHO. –

RI 003437 30/11/2021 Vía Email **Documento - s/n** Sociedad Peruana de Oncología Médica. Respuesta a Oficio N° 1892-2021-CONAREME-ST, sobre datos de los representantes titular y alterno, para elaboración de propuesta de estándares por competencias. **Se toma conocimiento**

RI 003448 30/11/2021 Vía Email **Oficio 000487 - DUPG-FMH-UNAP-2021** Dr. Javier Vásquez Vásquez Director U. Nacional de la Amazonia Peruana. Respuesta a Oficio N° 1867-2021-CONAREME-ST, sobre datos de los representantes para la elaboración de currículo por competencias. **Se toma conocimiento**

RI 003470 01/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. José Luis Pinto Valdivia Secretario General / Dr. Guillermo Otoya Moreno Presidente Sociedad de Gastroenterología del Perú. Respuesta a Oficio N°

1888-2021-CONAREME-ST, en el cual remite los datos de los representantes para la elaboración de propuesta de estándares por competencias de la especialidad de Gastroenterología. **Se toma conocimiento**

RI 003532 06/12/2021 Vía Email **Oficio 000638 - 2021-UPG-FMH-UPLA** Dr. Santiago Cortez Orellana Director (e) de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana U. Peruana Los Andes. Respuesta a Oficio N° 1878-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Universidad Peruana Los Andes. **Se toma conocimiento**

RI 003533 06/12/2021 Vía Email **Oficio 000345 - 2021-UNP-FCS-USE-RM** Dr. Carlos Yarlequé Cabrera Director de la Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Salud U. Nacional de Piura. Respuesta a Oficio N° 1872-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Universidad Nacional de Piura. **Se toma conocimiento**

RI 003612 10/12/2021 Vía Email **Oficio 001191 - 2021-USEM-FM-UNAS** Dr. Luz Mujica Calderón Directora U. Nacional de San Agustín. Respuesta a Oficio N° 1873-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. **Se toma conocimiento**

RI 003635 13/12/2021 Vía Email **Carta 000090 - SPO-2021** Dr. Dino Natteri Mármol Presidente / Dr. Gustavo Avilés Calderón Secretario General Sociedad Peruana de Oftalmología. Respuesta a Oficio N° 1887-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Sociedad Peruana de Oftalmología. **Se toma conocimiento**

RI 003648 13/12/2021 Vía Email **Oficio 000110 - RM-FMH-2021** Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado Decano de la Facultad de Medicina Humana / Dra. Lily Eufemia Montesinos Valencia Coordinador Académica de Residentado Médico U. Católica de Santa María. Respuesta a Oficio N° 1858-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Universidad Católica de Santa María. **Se toma conocimiento**

RI 003663 14/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Sociedad Peruana de Radiología. Respuesta a Oficio N° 1885-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Sociedad Peruana de Radiología. **Se toma conocimiento**

RI 003671 14/12/2021 Vía Email **Oficio 000192 - 2021-PSEMH-SSE-FACSA-UPT** Dra. Regina Rivera Delgado Coordinadora General de la Sección de Segunda Especialidad y del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana FACSA - UPT U. Privada de Tacna. Respuesta a Oficio N° 1880-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Universidad Privada de Tacna. **Se toma conocimiento**

RI 003682 14/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Consuelo Napanga Coordinadora de Eventos Científicos Sociedad Peruana de Urología. Respuesta a Oficio N° 1893-2021-CONAREME-ST, en el cual consulta si la información sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Sociedad Peruana de Urología, lo podrían presentar para el lunes 20 de diciembre. **Se toma conocimiento**

RI 003707 15/12/2021 Vía Email **Carta - s/n** Dr. José M. Drago Silva Presidente Sociedad Peruana de Cardiología. Respuesta a Of. 1185. Detalla nombre de los 2 representantes para participar en la elaboración de estándares por competencias. **Se toma conocimiento**

RI 003708 15/12/2021 Vía Email **Oficio 000520 - PSE-RM/FCS-UNSAAC** Dr. Héctor Páucar Sotomayor Director U. Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Respuesta a Of. 1874-2021. Remite nombres de

los representantes para la elaboración de los estándares por competencias del Subcomité de Estándares. **Se toma conocimiento**

RI 003710 15/12/2021 Vía Email **Carta 001512 - SCGP-2021** Dr. Giuliano Borda Luque Presidente SCGP. Respuesta a Of. 1884-2021. Remite nombres de los representantes para el Subcomité de Estándares en la elaboración de los estándares de formación por competencias. **Se toma conocimiento**

RI 003713 15/12/2021 Vía Email **Oficio 000497 - 2021-UNT-FM-SEG.ESP** Mg. Percy Rojas Plasencia Director de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional U. Nacional de Trujillo. Respuesta a Of. 1875-2021. Remite relación de representantes de cada especialidad para la elaboración del currículo por competencias para el Sub Comité de Estándares. **Se toma conocimiento**

RI 003714 15/12/2021 Vía Email **Oficio 000014 - 2021-SOMEFIREP** Dra. Astrid Cecilia Bernaola Cuadros Presidenta de la SOMEFIREP. Respuesta a Of. 1889-2021. Remite nombres de representantes del Sub Comité de Estándares en la elaboración de los estándares de formación por competencias. **Se toma conocimiento**

RI 003716 15/12/2021 Vía Email **Oficio 002063 - 2021-ERME** Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia Coordinador de la Escuela de Residentado Médico y Especialización U. Ricardo Palma. Respuesta a Of. 1881-2021. Remite nombres de representantes de las 12 especialidades a desarrollar para la elaboración de los estándares de formación por competencias en el Sub-Comité de Estándares. **Se toma conocimiento**

RI 003722 15/12/2021 Vía Email **Documento - FMAH-UPE-739-2021** Dr. Oscar Guillermo Pamo Reyna Jefe Unidad de Posgrado y Especialización U. Peruana Cayetano Heredia. Respuesta a Oficio N° 1877-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. **Se toma conocimiento**

RI 003724 15/12/2021 Vía Email **Oficio 000882 - 2021-UPG-V-FMHU-UNFV** Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Decano / Dra. Teresa Trujillo Herrera Jefa Unidad de Posgrado U. Nacional Federico Villarreal. Respuesta a Oficio N° 1870-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Universidad Nacional Federico Villarreal. **Se toma conocimiento**

RI 003726 15/12/2021 Vía Email **Documento - COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA N° 169-2021** Dr. Juan Eduardo Zepilli Díaz Director del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana Bajo la Modalidad de Residentado Médico U. Privada San Juan Bautista. Respuesta a Oficio N° 1879-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Universidad Privada San Juan Bautista. **Se toma conocimiento**

RI 003727 15/12/2021 Vía Email **Carta 000021 - SPN-2021** Dr. Mario Encinas Arana Presidente Sociedad Peruana de Nefrología. Respuesta a Oficio N° 1894-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Sociedad Peruana de Nefrología. **Se toma conocimiento**

RI 003728 15/12/2021 Vía Email **Carta 000004 - DACMH-DAFCS-RM-U. CIENTIFICA-2021** Dr. Carlos Prialé Zevallos Sub Director de Posgrado Carrera de Medicina Humana U. Científica del Sur. Respuesta a Oficio N° 1864-2021-CONAREME-ST, sobre representantes del Subcomité de Estándares de la Universidad Científica del Sur. **Se toma conocimiento**

RI 003737 16/12/2021 Vía Email **Oficio 000224 - 2021-UCV-FFCCSS-SPG** Dra. Ana María Chian García D.R. Sección de Posgrado- FFCCSS U. Cesar Vallejo. Respuesta a Of. 1865-2021. Remite nombres de los representantes para la elaboración de los estándares por competencias para las especialidades solicitadas para el Sub Comité de Estándares. **Se toma conocimiento**

RI 003738 16/12/2021 Vía Email **Oficio 000774 - 2021-DASE.FMEHU-UPAO** Dr. Hugo David Valencia Mariñas} Director Académico U. Privada Antenor Orrego. Respuesta a Of. 1876-2021. Remite relación de representantes de UPAO, para la elaboración de los estándares por competencias en el Sub-Comité de Estándares. **Se toma conocimiento**

RI 003765 17/12/2021 Vía Email **Documento - S/N** Dr. Miguel Vargas Cruz Director de Residentado U. Nacional de Cajamarca. Respuesta al Oficio N°1868. Remite nombres de representantes para la elaboración de los estándares por competencias en el subcomité de Estándares. **Se toma conocimiento**

RI 003787 20/12/2021 Vía Email **Carta 000218 - SPH-2021** Dr. José Carlos Huaylinos Rodríguez Presidente de la Sociedad Peruana de Hematología. Solicita que se considere a la especialidad de Hematología para la revisión de los estándares internacionales por competencias, para contribuir con toda la información que se requiere. **Se toma conocimiento**

RI 003788 20/12/2021 Vía Email **Oficio 000275 - 2021-PSERM-FMH-UNA-PUNO** Dr. Vidal A. Quispe Zapana Director U. Nacional del Altiplano. Respuesta a Oficio N° 1866-2021. Remite nombre de los representantes para la elaboración de los estándares de formación (competencias) de las especialidades de Cirugía General, Ortopedia y Traumatología y Radiología. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

ACUERDO N° 003-2021-COMISIÓN TRANSITORIA: Aprobar invitar para la siguiente reunión de la comisión transitoria de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, al presidente del subcomité de estándares o a quien designe como su representante.

III. PEDIDOS. –

Dr. Juan Carlos Meza: Un punto que tenemos que regularizar es un vínculo con el royal college para el uso de sus programas y por otra parte, tenemos 5 programas por competencias aprobados por CONAREME, son las 4 grandes y anestesiología, deberíamos pedir la autorización para usar las competencias que ellos tienen y que nos apoyen en las EPAS de esas 5 especialidades para de una manera aprender ese proceso, solicitar autorización para las competencias específicas y el apoyo correspondiente para estas 5 especialidades a través de EPAS y regularizar con un convenio.

IV. ORDEN DEL DÍA. –

Se informa que no hay presidente del subcomité de estándares por cambio de representante de ASPEFAM.

Se solicita que por la reunión de hoy se pueda elegir quien va a presidir la reunión.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes

A favor: 03 (UCSM, UPCH, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°001-2022-SCE: Aprobar que la reunión de hoy 13 de enero del 2022 será presidida por el Dr. Juan Carlos Meza García, al no contar con representante de ASPEFAM.

1. REVISIÓN DEL DIRECTORIO Y ELABORACION DE LOS GRUPOS DE TRABAJOS

Dr. Juan Carlos Meza: La agenda es hacer los cuadros de los representantes, en el drive estaba la respuesta de todas las universidades, con el Excel elaborado podemos hacer la distribución de los grupos.

Dr. Raúl Hinostroza: De acuerdo con el Gantt esta actividad ya paso de fecha, habría que actualizar el diagrama de Gantt.

Dr. Juan Carlos Meza: también deberíamos de reiterar a las sociedades que faltan, que envíen sus representantes para ir armando los grupos, la próxima semana estarían los grupos ya armados, otro acuerdo sería actualizar el plan de trabajo con las nuevas fechas.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (UCSM, UPCH, ESSALUD, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°002-2022-SCE: Aprobar delegar al secretario del subcomité la elaboración de los grupos para el taller de roles y competencias específicas.

ACUERDO N°003-2022-SCE: Aprobar remitir oficio reiterativo a la sociedad de Ortopedia y Traumatología, neurocirugía, patología clínica y urología, solicitando representantes para el taller de la elaboración de los estándares de formación.

ACUERDO N°004-2022-SCE: Aprobar la actualización del plan de trabajo del subcomité de Estándares para la siguiente sesión.

2. OFICIO AL ROYAL COLLEGE PARA LA AUTORIZACION DE USO DEL FORMATO DE COMPETENCIAS

Dra. Silvana Sarabia: Hay una carta que el royal college envió, en el cual autoriza adecuar las competencias para las primeras especialidades trabajadas.
Tendríamos que pedir la autorización para estas nuevas porque no se pidió para todas.

Dr. Juan Carlos Meza: De una vez formalizar un pedido, entablar un vínculo de asesoría de parte de ellos con las 5 especialidades madres, que vaya en caminado hacia las EPAS, queremos la asesoría de estas 5 competencias específicas y que queremos actualizarlas a EPAS.

Dr. Raúl Hinostroza: Deberíamos ser más específicos en relación con qué tipo de asesoría queremos, si estamos pidiendo capacitación en EPAS en estas especialidades.

Dr. Juan Carlos Meza: Entonces sería un apoyo institucional de las competencias específicas basadas en EPAS de estas cinco especialidades.

Como tenemos las competencias específicas elaboradas por CONAREME, ahí le podemos solicitar el apoyo para actualizar nuestras competencias específicas en EPAS.

Dr. Felipe Peralta: Cuando hacemos consultorías en el Ministerio siempre hacemos un término de referencia, lo más específico posible con sus productos y cronograma para que en ese espacio de tiempo el consultor pueda elaborar el producto que se va a requerir, en el ministerio el consultor desarrolla el producto y nosotros vamos validando en campo y consultor hace la sistematización de la información.

Dr. Juan Carlos Meza: Sin embargo, hemos decidido usar una escuela canadiense, ya tenemos avanza las competencias blandas, la idea es que nos apoyen para estar en el proceso para aprender y hacer lo mismo de las 78 especialidades que tiene CONAREME.

Dr. Felipe Peralta: Podemos buscar financiamiento, hay entidades del estado que ahora están financiando transferencias tecnológicas, es decir va un equipo seleccionado al extranjero por un periodo de tiempo, aprende y luego sigue con el apoyo del mentor dentro del país y se va formando la primera generación de expertos para que ellos hagan replica a nivel de las regiones.

Dr. Juan Carlos Meza: Estamos buscando una manera de que no nos cueste mucho, royal college ya nos autorizó para usar su producto de programas de competencias, eso fue las competencias blandas, ahora nos falta las competencias específicas.

Dr. Felipe Peralta: En el Ministerio de salud tenemos expertos de la metodología de competencias, que hacen todo el proceso, en algunas facultades también tienen estos expertos, lo que nos faltaría es la metodología de competencias específicas del royal college es diferente a la que conocen los peruanos o américa latina o es la misma metodología.

Dr. Juan Carlos Meza: No vamos a utilizar tal cual, va a pasar por un grupo de trabajo que lo va a adaptar a nuestra realidad, el residentado médico es progresivo, hemos trabajado con estándares mínimos.

Dra. Silvana Sarabia: Las EPAS no son un formato para evaluar, las EPAS con actividades profesionales, se van a adecuar para nuestra realidad.

Dr. Felipe Peralta: Podemos ir de la mano, el ministerio con esos equipos técnicos, mi pregunta es si las EPAS solo sirve para el residente o también para el profesional que está trabajando actualmente, así como para la parte clínica.

Dr. Juan Carlos Meza: Para el 2023 en junio probablemente estén 10 programas de ser posible o 20 concluidos, pero son 82 programas de residentado médico y sobre todo para poder implementar esta nueva metodología se va a tener que cambiar la ley.

Dr. Fernando Cerna: En el reglamento se establece que el programa de residentado médico se desarrolla a través de un programa regular o un programa de adquisición progresiva de competencias, hay una propuesta del MINSA, en el sentido de que se pueda elaborar este programa,

tendría que plantearse cuanto es que va a durar este programa de competencias, el pedido es que a través del subcomité de estándares se pueda preparar la propuesta.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (UCSM, UPCH, ESSALUD, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°005-2022-SCE: Aprobar remitir oficio al Royal College, a través de la presidencia del Comité Directivo, solicitando el apoyo institucional para la actualización de las competencias específicas basadas en EPAS de las 5 especialidades básicas (Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Cirugía General, Pediatría y Anestesiología).

ACUERDO N°006-2022-SCE: Aprobar remitir un oficio a la Dirección General de Personal de la Salud (DIGEP); con el fin de, invitar a los especialistas del Área de Organización del Personal de la Salud de la Dirección de Planificación del Personal de la Salud (DIPLAN) para que socialicen la metodología de identificación de competencias y diseño de estándares e instrumentos de evaluación de competencias específicas.

ACUERDO N°007-2022-SCE: Aprobar remitir un oficio al Royal College, solicitando permiso para hacer uso del formato CanMeds de las competencias claves y/o habilitadoras para el desarrollo de las competencias del segundo grupo de las 12 especialidades (Cirugía General, Radiología, Ortopedia y Traumatología, oftalmología, gastroenterología, cardiología, medicina física y rehabilitación, neurocirugía, patología clínica, medicina oncológica, urología y nefrología).

3. PARTICIPACION EN LA COMISION TRANSITORIA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Dr. Mónica Alfonso: Hay un acuerdo del comité directivo, en el cual se encarga la conformación de una comisión transitoria que actualice los estándares de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Se han reunido el martes y se está solicitando la presencia de uno de los miembros del Subcomité de Estándares con el objetivo de que se les pueda explicar que es lo que vienen trabajando y el formato que están utilizando, la reunión sería para el próximo martes a las 11:00 am.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (UCSM, UPCH, ESSALUD, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°008-2022-SCE: Aprobar la participación del doctor Juan Carlos Meza en la comisión transitoria de la especialidad de medicina familiar y comunitaria, que se desarrollara el martes 18 de enero del 2022 a las 11:00 am.

ACUERDO N°009-2022-SCE: Aprobar convocar la siguiente sesión para el jueves 20 de enero del 2022 a las 14:00 horas.

Siendo las 15:20 horas se da por finalizado la sesión.